



"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional y Provincia".
Dto. 2023-175

Resistencia, 26 de noviembre de 2024. lms

RESOLUCION N° 02/24

AUTOS Y VISTOS:

Los autos caratulados "Instituto del Aborigen Chaqueño S/ convocatoria a Elecciones de autoridades IDACH 23/03/2025" Expte. N° 01/24 del registro de esta Junta Electoral del Aborigen 2025, sita en Av. Italia N° 1265, ciudad y

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley N° 4053-W, se convocó a elecciones para el día 23 de marzo del año 2025 a efectos de elegir un (1) presidente, un (1) vicepresidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes para cada Pueblo Originario que integran el Directorio del Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) de acuerdo con lo establecido por los artículos 28° y 29° de la ley 562-W y sus modificatorias.

Que conforme lo establecido en el art. 6° de la ley 4053-W, corresponde a la Junta Electoral Indígena, actualizar el padrón Voluntario de electores indígenas, tomando como padrón provisorio el utilizado en las últimas elecciones del año 2021, y de acuerdo a las pautas vertidas en los art. 7° y 8°.

Estableciendo el artículo 7°: que el Instituto del Aborigen Chaqueño, sus regionales y las propias comunidades habilitadas por éste, serán los únicos facultados para certificar y acreditar la identidad de los electores, fuere de origen puro o mestizo según lo establecido en el artículo 3° de la ley 562-W.

Y a tal fin el art. 8° de la mencionada ley, instó a todas las comunidades aborígenes regularicen su situación ante el Instituto del Aborigen Chaqueño a efectos de obtener el reconocimiento de las personerías jurídicas, lo que será necesario para certificar la condición de aborigen de los electores a incluirse en el padrón de las próximas elecciones. Que es responsabilidad exclusiva de dichos organismos (IDACH y Inspección Gral. De Personas Jurídicas) mantener actualizado el listado de las asociaciones.

Que luego fue peticionado por esta Junta, por oficio N° 24 reiterado por N° 29 al Instituto del Aborigen Chaqueño y por oficio N° 23, reiterado por N° 30 a Inspección General de Personas Jurídicas, a fin de que comuniquen a este organismo el listado actualizado de las comunidades aborígenes habilitadas por el IDACH con

personería jurídica reconocida, nombres de sus representantes o presidentes, DNI y Resolución de reconocimiento como tales, cuyas respuestas a la fecha de remisión a esta Junta, obran a fs. 80/81 y 74/79 respectivamente. Por último, a fs. 64/72 obra el listado de los delegados de las regionales habilitadas por el IDACH, conforme lo establecido en el art. 7º de la ley 4053-W.

Que, atento a lo comunicado por la Inspección de Personas Jurídicas y por IDACH, se procedió a realizar un análisis pormenorizado y entrecruzamiento de datos por parte de la Junta de las comunidades que obran inscriptas en ambos lugares.

Por lo que,

LA JUNTA ELECTORAL INDIGENA

RESUELVE:

I. **APROBAR** el listado, que figura incorporado a la presente como anexo N° 1, de las comunidades encargadas de certificar la condición de aborigen de los electores a incluirse en el padrón de las próximas elecciones de los tres (03) Pueblos Originarios de la Provincia del Chaco, para elegir el **domingo 23 de marzo** de 2025, al Directorio del Instituto del Aborigen Chaqueño.

II. **APROBAR** el listado, que figura incorporado a la presente como anexo N° 2, de los delegados regionales nombrados por el Instituto del Aborigen Chaqueño encargados de certificar la condición de aborigen de los electores a incluirse en el padrón de las próximas elecciones de los tres (03) Pueblos Originarios de la Provincia del Chaco, para elegir el **domingo 23 de marzo** de 2025, al Directorio del Instituto del Aborigen Chaqueño.

III. **REGISTRESE**, comuníquese y dese amplia publicidad. -

DUGALDO EDGAR DANIEL PEREZ
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL INDIGENA

LEANDRO SALTZER
VOCAL
JUNTA ELECTORAL INDIGENA

JUAN PABLO ELIZONDO
VOCAL SUPLENTE
JUNTA ELECTORAL INDIGENA



PATRICIO DUARTE
VOCAL
JUNTA ELECTORAL INDIGENA

PORTELA ADRIAN MATIAS
VOCAL SUPLENTE
JUNTA ELECTORAL INDIGENA

EXEQUIEL BEJARANO
VICE PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL INDIGENA

SEBASTIAN PYZIOL
VOCAL
JUNTA ELECTORAL INDIGENA

FEDERICO BERRY
VOCAL SUPLENTE
JUNTA ELECTORAL INDIGENA



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional y Provincia".
Dto. 2023-175

ANEXO 01 DE RES. 02/24
JUNTA ELECTORAL INDIGENA AÑO 2025

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	ETNIA	MATRICULA PERSONA JURIDICA	RES. IDACH
Asoc. Civil LAPONQAA NAM QOM	Pres. Roque Sáenz Peña	QOM	3654	169/14
Asoc. Comunitaria CACIQUE PEDRO MARTINEZ	Pampa del Indio	QOM	1273	190/13
Asoc. Civil NLAXAYIC (LA PAZ)	Pampa del Indio	QOM	3721	043/18
Asoc. Civil ORGANIZACION ORIGINARIO	Quitilipi	QOM	3944	115/21
Asoc. Comunitaria YATAY	La Leonesa	QOM	1510	405/93
Asoc. Comunitaria MAIPU	La Leonesa	QOM	1449	085/14
Asoc. Comunitaria EL TOBA RAMON	La Leonesa	QOM	2689	1829/09
Asoc. Comunitaria RINCON DEL ZORRO	La Leonesa	QOM	1511	406/93
Consejo de los pueblos originarios RANCHO VIEJO	La Leonesa	QOM	4129	343/06
Asoc. Comunitaria PARAJE PINDO	La Leonesa	QOM	1456	053/91
Asoc. Comunitaria TOBA VILLA ANGELA	Villa Ángela	QOM	3815	583/17
Asoc. Comunitaria NEESOYI (POBLADORES DEL LUGAR)	Villa Río Bermejito	QOM	4082	159/19
Asoc. Comunitaria MIRAFLORES	Miraflores	QOM	1118	079/21
Asoc. Comunitaria FORTIN LAVALLE	Fortín Lavalle	QOM	1119	101/22
Asoc. Comunitaria YENTAQUUI	Pasaje Paso Sosa	QOM	3217	143/11
Asoc. Comunitaria ABORIGEN 19 DE ABRIL	Resistencia	QOM	2877	465/24
Asoc. Civil ABORIGEN PUERTO TIROL	Puerto Tirol	QOM	3085	256/10
Asoc. Comunitaria POLENON	Misión Nueva Pompeya	QOM	1281	197/04
Asoc. Comunitaria POZO DEL TOBA	Misión Nueva Pompeya	WICHI	1278	053/91
Asoc. Comunitaria MISION NUEVA POMPEYA	Misión Nueva Pompeya	WICHI	1259	162/09
Asoc. Comunitaria EL SAUZAL	El Sauzalito	WICHI	1279	053/91
Asoc. Civil LAPONQAA NAMQOM	Sáenz Peña	QOM	3654	169/14



DUGALDO EDGAR DANIEL PERREYRA
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL INDIGENA



"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional y Provincia".
Dto. 2023-175

ANEXO 2 DE RES. 02/24

JUNTA ELECTORAL INDIGENA AÑO 2025

	NOMBRE Y APELLIDO DELEGADO REGIONAL	PUEBLO ABORIGEN
1	MARIO RUIZ	PUEBLO MOQOIT (EL PASTORIL)
2	MARTA MORALES	PUEBLO MOQOIT (SAN BERNARDO)
3	FELICIANO ALEGRE	PUEBLO QOM (MIRAFLORES)
4	GALO PEREZ	PUEBLO QOM(EL ESPINILLO)
5	ALFREDO FERNÁNDEZ	PUEBLO QOM (RESISTENCIA)
6	MÓNICA CARDOZO	PUEBLO QOM (SAN MARTIN)
7	LAURENCIO RIVERO	PUEBLO QOM(VILLA RIO BERMEJITO)
8	EDUARDA CUBILLA	PUEBLO QOM (PRESIDENTE ROQUE SÁEN PEÑA)
9	ISIDRO MONZÓN	PUEBLO QOM (FONTANA)
10	MARIELA CHARA	PUEBLO QOM (COLONIA ABORIGEN)
11	GERMAN DÍAZ	PUEBLO QOM (J.J. CASTELLI)
12	SIMEÓN FLEITA	PUEBLO QOM (LAS PALMAS)
13	MATEO SOSA	PUEBLO QOM (PAMPA DEL INDIO)
14	FLAVIO MIRANDA	PUEBLO WICHI (EL SAUZALITO)
15	PABLO YACANTE	PUEBLO WICHI (MISIÓN NUEVA POMPEYA)




DUGALDO EDGAR DANIEL PERRETRA
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL INDIGENA